



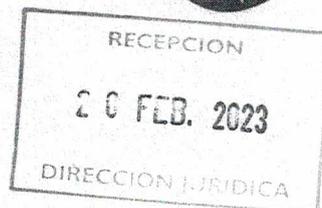
I. Municipalidad de Valenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



Decreto Exento N° 00546 /

Vallenar 15 FEB. 2023



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

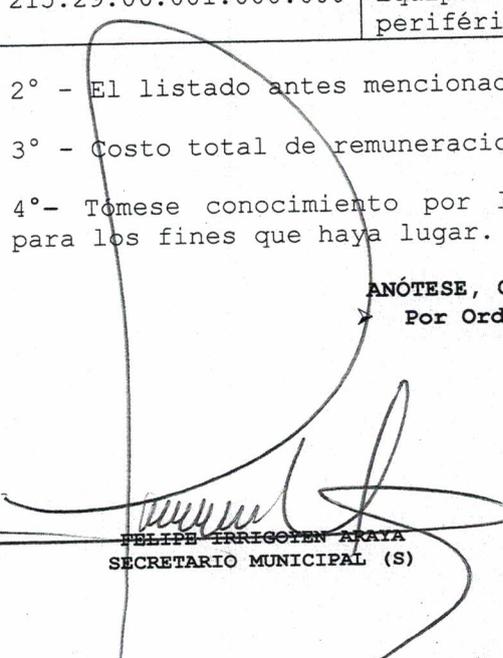
Decreto

1° -Apruébese Presupuesto Programa Mujeres Jefas de Hogar, por concepto aporte ejecutor en recursos frescos, para ejecutar desde el mes de Enero a Diciembre del 2023:

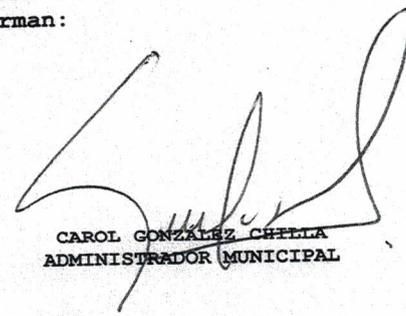
IMPUTACION	DENOMINACION	MONTO	AREA DE GESTION
215.21.04.004.000.000	Prestaciones servicios comunitarios	\$7.645.000.-	4-65-65
215.22.01.001.000.000	Para personas	\$1.013.000.-	4-65-65
215.22.04.001.000.000	Materiales de oficina	\$500.000.-	4-65-65
215.22.07.009.000.000	Insumos rep. Y accesorios computacionales	\$400.000.-	4-65-65
215.22.07.002.000.000	Servicios de impresión	\$300.000.-	4-65-65
215.29.04.000.000.000	Mobiliarios y otros	\$1.300.000.-	4-65-65
215.29.06.001.000.000	Equipos computacionales y periféricos	\$757.000.-	4-65-65

- 2° - El listado antes mencionado se debe incorporar viático.
- 3° - Costo total de remuneraciones \$11.915.000.- Impuesto Incluido.
- 4°- Tomese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 FELIPE ERRIGOIEN ARAYA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)




 CAROL GONZALEZ CHELLA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Transparencia.
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes
- EA/CGCH/CT/PPC/lac.-



Certificado N°98.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 21 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del programa "Mujeres jefas de hogar año 2023", de acuerdo a las bases técnicas del convenio, por concepto aporte ejecutor en recursos frescos, por el periodo de enero a diciembre de 2023, por un monto total de \$ 11.915.000 (Once millones novecientos quince mil pesos).

Dicho valor será distribuido según lo detalle en el recuadro:

Imputación	Denominación	Monto \$	Área Gestión
215.21.04.004.000.000	Prestaciones servicios comunitarios	\$ 7.645.000	4-65-65
215.22.01.001.000.000	Para Personas	\$ 1.013.000	4-65-65
215.22.04.001.000.000	Materiales de oficina	\$ 500.000	4-65-65
215.22.07.009.000.000	Insumos Rep. Y accesorios computacionales	\$ 400.000	4-65-65
215.22.07.002.000.000	Servicios de impresión	\$ 300.000	4-65-65
215.29.04.000.000.000	Mobiliarios y otros	\$ 1.300.000	4-65-65
215.29.06.001.000.000	Equipos computacionales y periféricos	\$ 757.000	4-65-65

Vallenar, 18 días del mes de enero de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/ LAC/ tane.

**Vallenar
Avanza**



I. Municipalidad de Vallenar

Ilustre Municipalidad de Vallenar
Dir. Desarrollo Comunitario
Programa Mujeres Jefas de Hogar



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Dirección: Desarrollo Comunitario
Departamento / Unidad: Departamento de Desarrollo Social.

N°	Nombre funcionario	Año ejecución	Funciones	Costo programa (Aporte ejecutor recursos frescos)
1	Programa Mujeres Jefas de Hogar	2023	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimiento de cobertura comprometida para el año 2023. ➤ Ejecución Talleres de Formación para el Trabajo, etapa común y específica con mujeres postulantes. ➤ Gestionar acceso de las participantes a componentes o apoyos de la red pública y privada, para el logro de sus proyectos laborales en el área dependiente e independiente. ➤ Ejecución actividades varias comprometidas en Proyecto Comunal. ➤ Registro y actualización de información en sistema informático. ➤ Elaboración informes técnicos semestrales y de gestión anual del programa ➤ Cumplimiento de normas y procedimientos técnicos y administrativos acorde al cargo, otros. 	\$ 11.915.000.-

Costo total Programa: \$ 11.915.000.-


[Handwritten Signature]
CÉSAR ZARRICUETA TORRES
 DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**Vallenar
Avanza**